

El trabajo en México en el periodo 1950-1961

ÓSCAR URIBE VILLEGAS

Este artículo es un informe elementalísimo sobre datos y resultados estadísticos. Se refiere a México, a fin de satisfacer el deseo del Director de la *Revista Mexicana de Sociología*, Dr. Pablo González Casanova, en el sentido de que en ella se cargue el énfasis en México, en Latinoamérica, en el Tercer Mundo. Su tema es “el trabajo”, porque mientras otros sectores de estudio de lo social están cubiertos ya por especialistas del Instituto, entre los de primera importancia, éste sigue estando sin cubrir. Trata de abarcar únicamente el periodo 1950-61, de acuerdo con una delimitación buscada: quien redacta no es especialista en estudios laborales, y por eso es cauto; no dispone de mucho tiempo, y por ello reduce su ámbito de observación; desea descubrir los obstáculos y apreciar las facilidades que imponen y ofrecen una fuente única y una sola técnica y, por ello, ni recurre a fuentes complementarias ni usa técnicas distintas de la estadística, como lo impondría una investigación plena. Subyace, en esta decisión, el propósito de explorar ciertas posibilidades (pedagógicas) de formación de nuevos investigadores en el marco de una economía de medios investigatorios (indispensable en este ámbito de escasez extrema que es el del subdesarrollo). Esas posibilidades sólo podrá revelarlas la reflexión metodológica que se realice, más tarde, sobre materiales modestos, sobre resultados parvos como los presentados, y sobre un esfuerzo por lograrlos que, no por ser pequeño, no es susceptible de reducción. Reducir ese esfuerzo equivaldrá a economizar en el campo de las investigaciones sociales; economizar en ellas, valdrá tanto como aumentar la productividad de investigadores e instituciones, y aumentar esa productividad será

tanto como aumentar y mejorar el conocimiento de las realidades sociales de nuestros países, conocimiento que —al fin y al cabo— constituye lo medular del desarrollo.

En países como los del Tercer Mundo, como los de Latinoamérica, como México, no parece aconsejable (aunque tampoco lo sea en los del mundo industrializado) el que el investigador trate de obtener mucho o poco fruto con un máximo de medios. La investigación científica, al fin, es también parte del mundo de la escasez; en ella trátase de técnicas. Una fuente, una técnica y, de la técnica —investigador debe ser prudentemente económico, necesita indagar cuál es el máximo que puede lograr en cada nivel de profundidad investigatoria, con cada uno de los instrumentos de trabajo que a mano tenga. Tal determinación de mínimos y máximos de investigación puede y debe iniciarse en los niveles más bajos, trátase de fuentes, trátase de técnicas. Una fuente, una técnica y, de la técnica —incluso— sus manifestaciones más simples. ¡A qué empeñarnos en hacer investigaciones doctorales si, en esto, no hemos pasado siquiera por las escuelas de párvulos!

En el caso de la Estadística, el proceso indagatorio —simultáneamente metodológico y sustantivo— podría iniciarse con una fuente estadística, con una técnica o un corto número de técnicas elementalísimas, como ya anticipábamos hace un momento. En el extremo, se puede pensar en iniciar la labor con un Anuario Estadístico, con una simple utilización de porcientos. Esto daría, como producto, alguna nota, tan sencilla —y tan librada a riesgos máximos— como la que nos atrevimos a presentar alguna vez como “Diagrama Estadístico-Social de México”¹ Tal extremo de lo que es la investigación, casi caricaturesco por su voluntaria pobreza, rendiría un producto válido dentro de sus límites. Tan limitado sería, quizás, que sólo podría servir de introducción a una guía turística que fuera menos convencional que las paupérrimas que siguen circulando en nuestro medio. Podría servir, también, para alguno de esos breves artículos con los que presentan ciertas revistas (incluso las especializadas en Estadística) una panorámica de “Nuestro Vecino del Sur, o del Norte, o del Este, o del Oeste” Tal nota parece que resultaría insuficiente para un propósito más serio. Lo cual no obsta para reconocer que en ciertos países del Tercer Mundo, que en Latinoamérica (que en México para hablar de lo más próximo) si no los sociólogos, sí otros especialistas en ciencias humanas se siguen moviendo en el terreno de los porcientos, no obstante que sus disciplinas tienen una práctica más larga que la sociología. ¿No habrá faltado, en esos casos, la conciencia metodológica de que era esa

una etapa por la que había que pasar, pero que había que superar? Y ¿no habrá entre nosotros una parecida falta de conciencia metodológica de que si bien es ésa una etapa que hay que superar es, también, una etapa por la que hay que atravesar?

Utilizar los porcentos, pero no reducirse a ellos, y seguir usando una sola fuente de datos brutos, parece justificable cuando, como en este caso, se redacta un informe sin pretensiones en cuanto a sus hallazgos sustantivos; informe que casi es sub-producto de un proceso indagatorio metodológico. Esta primera aproximación al problema rinde resultados —modestísimos— que, incluso en su aspecto sustantivo no parece que sean inválidos. Son limitados —eso sí— y representan riesgo para quien los acepte en su puro valor facial; pero puede ser —también—, punto de partida para una segunda, una tercera, una enésima aproximación (cada una de ellas más profunda, más detallada, más fina, menos riesgosa, menos limitada). La investigación, en efecto, parece conducir: de un pleno desconocimiento, a un primer intento de conocer y —a través de una creencia en el conocimiento y la obtención de un conocimiento criticable— a un conocimiento criticado y, consiguientemente, a un segundo intento de conocer, a un segundo creer que se conoce, a un conocimiento *menos* criticable —pero criticable aún, criticable siempre— y así sucesivamente.

Es por eso lo que, en concreto, en este brevísimo estudio, hemos tomado como fuente única un anuario estadístico mexicano (más aún, sólo una de sus secciones), y como únicas técnicas las estadísticas muy elementales que pueden contenerse en un manual del tipo del que nos atrevimos a publicar, hace ya algunos años, para uso de los estudiantes. Y acabaremos por descubrir que, en muchos casos, esas mismas elementalísimas técnicas resultan refinamiento excesivo para el tipo de datos existentes. Este rezago se evidenciaría aún más si el término de comparación fuese las técnicas ya muy refinadas que algunos de los nuestros ya poseen y que, para su desesperación, frecuentemente no pueden aplicar. Esto, nos parece, es una manifestación más del subdesarrollo académico en cuanto inarmónico crecimiento de las diversas porciones del conocimiento científico (datos, técnicas, métodos, hipótesis, teorías).

Los cuadros estadísticos del sector “Trabajo” del Anuario de 1960-1 no presentan el orden y sistema que quien escribe consideraría indispensables. El tema sería —con todo— discutible, y no cabría aquí, pues hemos dicho que las reflexiones subseguirían (en otra oportunidad) a los hallazgos. Esa discusión, y algunas consideraciones muy simples sobre cómo se adoptó el orden presente,

podrían dar cuerpo a otro estudio para el que ya se tienen notas que este informe rechaza. En función de las necesidades del informe —sin embargo— parece que hay que imponer un orden a los datos. Nuestro orden no coincide con el del Anuario, pero trata de llevar su orden latente a las más remotas y mejores consecuencias. De acuerdo con ello, creemos que los datos consignados en el Anuario y los resultados obtenibles de él para el sector “trabajo” pueden ordenarse según el esquema siguiente:

EL TRABAJO EN MÉXICO

0.1. EN EL PERIODO 1950-61

0.11. AGRUPAMIENTOS LABORALES

0.111. *Agrupaciones*

0.112. *Agremiados*

0.12. CONFLICTOS Y HUELGAS

0.121. *Sindicatos*

0.122. *Huelguistas y trabajadores afectados*

0.123. *Causas*

0.124. *Soluciones*

0.125. *Costos, pérdidas.*

0.13. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

0.131. *Grupos sociales afectados*

0.132. *Víctimas*

0.133. *Causas*

0.134. *Incapacidades*

0.135. *Indemnizaciones*

0.2. POR ACTIVIDADES EN UN AÑO DEL PERIODO

0.21. AGRUPAMIENTOS LABORALES POR ACTIVIDADES

0.211. *Agrupamientos por actividad*

0.212. *Agremiados por actividad*

0.22. CONFLICTOS Y HUELGAS POR ACTIVIDADES

0.221. *Sindicatos participantes por actividades*

0.222. *Huelguistas y trabajadores afectados por actividad*

0.223. *Causas por actividad*

0.224. *Soluciones por actividad*

0.225. *Costos, pérdidas por actividad*

0.23. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES POR ACTIVIDADES

0.231. *Grupos sociales afectados por actividad*

- 0.232. *Victimas por actividad*
 - 0.233. *Causas por actividad*
 - 0.234. *Incapacidad por actividad*
 - 0.235. *Indemnizaciones por actividad*
- 0.3. POR ENTIDADES, EN UN AÑO PARA TODAS LAS ACTIVIDADES
- 0.31. AGRUPAMIENTOS LABORALES POR ENTIDADES
 - 0.311. *Agrupaciones por entidades*
 - 0.312. *Agremiados por entidades*
 - 0.32. CONFLICTOS Y HUELGAS POR ENTIDADES
 - 0.321. *Sindicatos participantes por entidades*
 - 0.322. *Huelguistas y trabajadores afectados por entidades*
 - 0.323. *Causas por entidades*
 - 0.324. *Soluciones por entidades*
 - 0.325. *Costos, pérdidas por entidades*
 - 0.33. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES POR ENTIDADES
 - 0.331. *Grupos sociales afectados por entidades*
 - 0.332. *Victimas por entidades*
 - 0.333. *Causas por entidades*
 - 0.334. *Incapacidades por entidades*
 - 0.335. *Indemnizaciones por entidades*
- 0.4. EL TRABAJO, EN EL PERIODO, POR ACTIVIDADES
- 0.5. EL TRABAJO, EN EL PERIODO, POR ENTIDADES
- 0.5. EL TRABAJO, EN EL PERIODO, POR ACTIVIDADES Y POR ENTIDADES

Aunque este intento de sistematización no agota todas las posibilidades, si explora —con un cierto orden, y de acuerdo con ciertos principios de enmarcamiento estadístico— las principales. De todos los rubros, por razones de espacio y tiempo (limitado y breve respectivamente) sólo exploraremos los tres primeros.

En nuestro intento por ceñirnos al esquema, comenzaremos por referirnos a la evolución estadística de las principales manifestaciones laborales en México, en el periodo 1950-61. La identificación variable del periodo como 1950-1960, 1951-61, 1950-61 obedece a que el Anuario 1960-1 entrega datos de 1951 a 1961 (ambos extremos incluidos); a que, cuando hemos tenido que interpolar curvas (sencillísimas) nos ha parecido más conveniente eliminar 1961 (con lo cual hemos podido trabajar con 10 datos)

cubriendo los resultados teóricos de 1950 a 1960 (de nuevo, incluidos ambos extremos, pues el dato para 1950 es uno de los parámetros correspondientes); a que —finalmente— en un propósito de incluir todas las informaciones disponibles, puede hablarse del periodo de 1950-61 que será, en adelante, nuestra identificación aceptada, tanto como lo es del título del informe.

Respecto de las técnicas, puede anticiparse algo: en tratándose —como se trata— al menos en algunos sectores, de series dinámicas, lo adecuado hubiera sido recurrir a interpolaciones de líneas de tendencia (las variaciones cíclicas quedan excluidas en tratándose de un periodo tan corto, las estacionales lo están por no consignarse datos mensuales en el Anuario). Esto —con todo —es algo que no permite el tipo de datos que el propio Anuario proporciona. Los diez años del periodo no se cubren en el caso de todos los rubros, y al ser menos de diez los datos, la interpolación resulta metodológicamente impertinente (refinación técnica a destiempo). De ahí que hayamos recurrido a calcular medias y medidas de desviación. Hacerlo es como si en vez de elegir de entre todas las posibles líneas interpolables —riesgosas en función del número limitado de datos— se hubiese optado por una horizontal situada a la altura de la media, menos riesgosa *en estas condiciones* (de pobreza de información) y más adecuada para establecer comparaciones entre rubros diferentes.

En cuanto a aproximaciones, aceptaremos, en lo siguiente, tan sólo 3 cifras significativas (la última de ellas, aproximación a la más cercana, de acuerdo con el valor de la cuarta obtenida en los cálculos). Una aproximación mayor sería, también, un refinamiento a destiempo y, por otra parte, en vez de facilitar, dificultaría la captación de los relieves máximos del fenómeno.

0.1. EL TRABAJO EN MÉXICO EN EL PERIODO 1950-61

0.11. AGRUPAMIENTOS LABORALES

0.111. *Agrupaciones laborales.* En el periodo comprendido entre 1950 y 1961, el número de las agrupaciones laborales creció en forma rectilínea, con un aumento medio anual de 173 agrupaciones por año, pudiendo calcularse como cifra inicial del periodo la de 7870 agrupaciones laborales en el año de 1950.

0.112. *Agremiados laborales.* En ese mismo periodo el número de agremiados, en el país aumentó a razón de unos 544 000 por año, siendo la cifra inicial del periodo de 730 000 agremiados.

0.113. *Agremiados por agrupación.* El cálculo de la media aritmética de los agremiados por agrupación en los diez años del periodo

muestra que el número medio de agremiados en las agrupaciones laborales mexicanas fue de 117, en dicho periodo. La relación “agremiados por agrupación” fue consistentemente inferior a dicha media hasta 1957, y consistentemente superior —aunque con tendencia a disminuir— de 1958 en adelante. En 1958, dicha relación alcanzó un máximo próximo de 140. La variabilidad (medida por el coeficiente de variabilidad, en éste como en otros casos) no pasó del 12 por ciento. O sea, que, en términos generales hubo, en el periodo una tendencia concentracionista en las agrupaciones laborales mexicanas.

0.12. CONFLICTOS Y HUELGAS

Los conflictos laborales crecieron en el país a razón de 394 por año, a partir de un total de 104 000 en el año inicial del periodo.

Las huelgas, por su parte, presentan un problema, en cuanto en 1958 se produjo un número muy superior al que sería de esperar de acuerdo con el crecimiento de los años previos (más de 700 en ese año frente a entre 100 y 200 anuales en los años anteriores) y en comparación con el de los años siguientes (menos de 400 por año). De 1950 a 1957, puede señalarse que hubo un aumento de 7 por año, a partir de 115 del año inicial, y respecto de las de 1959, 1960 y 1961, puede decirse que, en promedio, representaron 376 huelgas por año. El crecimiento extraordinario de 1958 (740 huelgas) no puede relacionarse —a base de puras consideraciones estadísticas— ni con el periodo previo ni con el siguiente.

0.121. *Sindicatos participantes*. El Anuario 1960-1 no contiene datos que permitan conocer cuántos sindicatos, cuántas agrupaciones laborales, intervinieron en los conflictos y huelgas del periodo. Y este aspecto parece fundamental para el sociólogo. *La falta del criterio “agrupamiento”* en éste como en otros rubros seccionales, y en ésta como en otras secciones del Anuario, *parece una de las fallas fundamentales que las publicaciones estadísticas futuras deberían de tratar de subsanar* en México.

0.122. *Trabajadores afectados y huelguistas*. El propio Anuario Estadístico 1960-1 no proporciona medio de saber cuál fue la tendencia del número de trabajadores por los conflictos laborales *a través de todo el periodo*, pero muestra que: en 1959, eran unos 99 000; en 1960, unos 118 000, y en 1961, unos 117 000 (o sea, en promedio, 110 000 para los tres años de dicho registro). La relación entre trabajadores que intervinieron en los conflictos y trabajadores ocupados (no “relación social”, sino “relación matemática” entre el número de unos y de otros) en el periodo, no puede explorarse a base de los puros datos de la sección del Anuario a la que hemos

decidido reducirnos, pero es resultado que sería indispensable y que podría obtenerse, en otros contextos de investigación sustantiva y metodológica distintos del nuestro.

Respecto del número de huelguistas, es igualmente difícil interpolar una línea de tendencia que se adapte en forma satisfactoria a los datos reales. En este caso, la dificultad no procede de la forma de registro de los datos, sino del hecho mismo de que los datos, en sí, son bastante fluctuantes y el periodo es demasiado corto para descubrir “lo permanente de su cambio”. La tendencia rectilínea para los años 1951-7 sería descendente: habría unos 2 000 huelguistas menos cada año, a partir de una cifra inicial (muy alta, en comparación con las reales) de 27 000 huelguistas en el año inicial del periodo (1950). Otra aproximación al problema nos mostraría que entre 1951 y 1960, hubo un promedio de unos 309 000 huelguistas; que la máxima desviación positiva de la media aritmética se produjo en 1960, y la máxima desviación negativa respecto de dicha media se produjo en 1957. El coeficiente de variabilidad (que, como era de esperar, es alto) fue de 72 por ciento.

Si se calcula el número de huelguistas por huelga, para cada uno de los años del periodo, puede observarse, más que una tendencia clara a aumentar o disminuir la concentración de los participantes en un cierto número de movimientos huelguísticos, un cierto patrón de apariencia cíclica. En efecto, la concentración aumenta de 1951 a 1964 (de 94 a 277 huelguistas por huelga) disminuye de 1955 a 1957 (37 huelguistas por huelga) aumenta nuevamente en 1958, 1959 y 1960 (de 82 a 169). Esta lejana apariencia cíclica no puede, con todo, admitirse plenamente en vista de que no se conocen —por voluntaria abstención— los datos correspondientes a años anteriores a 1950 y que podrían reforzar o invalidar la creencia en un movimiento cíclico. Sin embargo, el orden de las cifras (que nunca rebasa las centenas, en promedio) parece mostrar suficientemente que *los movimientos huelguísticos*, en México, en el periodo 1950-61, *más que corresponder a grandes fenómenos de masas o a fenómenos en que intervengan grandes grupos humanos, corresponden a fenómenos en los que el volumen total —más o menos considerable— es resultado de acciones más o menos dispersas de grupos medianos o incluso pequeños*. Estas afirmaciones, con todo, tendrían que revisarse a la luz de datos que el Anuario no proporciona y que son importantes: datos referentes al número de huelgas en las que intervinieron —por ejemplo— entre 0 y 100 individuos, entre 100 y 200, entre 500 y 1 000, etcétera. El criterio para la formación

de los intervalos tendría, también, que precisarse a la luz de experiencia pasadas, y de consideraciones sociológicas.

0.123. *Causas de conflictos y de huelgas.* Las causas principales de conflicto en el periodo procedieron: de formulación, modificación, incumplimiento, rescisión y violación contractuales; de demandas de aumento de salarios y pago del séptimo día; de desviaciones del salario mínimo, pago de horas extras, salarios caídos y retención de salarios; de la falta de pago de las indemnizaciones por accidente, muerte y separo injustificado, a más de otras, diversas. O sea, que para los fines de una simple reseña estadística, puede considerarse que hubo tres causas principales de conflicto:

0.1231. Contractuales

0.1232. Salariales

0.1233. Relacionadas con las indemnizaciones

0.1231. Causas contractuales de conflicto. Los conflictos laborales cuya causa fue contractual representaron, en promedio, en el periodo, 4 870. La desviación cuadrática media permite calcular un coeficiente de variabilidad del 32 por ciento.

0.1232. Conflictos relacionados con el salario. Los conflictos laborales cuyas causas se relacionaron con el salario fueron 1 140 anuales en promedio, con un coeficiente de variabilidad del 16 por ciento.

0.1233. Conflictos por indemnización. La falta de pago de las indemnizaciones a que se hicieron acreedores los trabajadores, en el periodo, causó, en promedio, 4 200 conflictos anuales. La variabilidad del fenómeno se mide por un coeficiente del 24 por ciento.

0.1234. Comparación entre las diferentes causas de conflictos en el periodo. Puede observarse, por las cifras anteriores, que, en promedio, *las causas contractuales produjeron un número mayor de conflictos* que los problemas salariales y éstos, a su vez, más conflictos que la falta de pago de las indemnizaciones. La última causal estuvo más alejada de la más próxima (de las otras dos) que lo que las dos restantes estuvieron entre sí. A través del periodo —que es lo que importa aquí— *las causas contractuales produjeron efectos más variables* que la falta de pago de las indemnizaciones, y ésta tuvo efecto más variable en el número de conflictos que se produjeron en el periodo, que los problemas de salario. O sea, que *los problemas de salario* fueron, en el periodo 1950-61 los que *produjeron en México efectos más constantes en el aspecto conflictivo.*

0.12302. Causas de huelga. Las causas principales de huelga, en el periodo, se relacionaron asimismo con: los contratos, los salarios y las indemnizaciones.

0.12312. Huelgas causadas por problemas contractuales. Los problemas contractuales provocaron, en promedio, en el periodo, 155 huelgas anuales, con una desviación media cuadrática que permite calcular un coeficiente de variabilidad de un 60 por ciento. Sin embargo, esta considerable variabilidad procede, en buena parte, de que en 1958, el número de huelgas provocadas por problemas contractuales fue notablemente alto (407). Si se suprime el dato extraordinario que corresponde a 1958 y, en plan compensatorio, se añade el correspondiente a 1961 (diez años, de nuevo), se obtiene, en promedio, para el periodo, 134 huelgas anuales con un coeficiente de variabilidad de sólo un 34 por ciento.

0.12322. Huelgas causadas por problemas de salario. Los problemas de salario provocaron, en promedio, 90 huelgas anuales en el periodo 1950-60 (excluido 1950). Sin embargo, los datos incluyen un 323 extraordinario como número de huelgas de origen salarial, en 1958, con lo cual el coeficiente de variabilidad supera sintomáticamente el 100 por ciento. La supresión del dato extraordinario y su compensación con el de 1961 produce un promedio de 74 huelgas anuales por causa de salario y un coeficiente de variabilidad que sigue estando en las inmediaciones del 100 por ciento, aunque en forma menos notable. La supresión del dato correspondiente a 1952 (un 6 extraordinariamente bajo) no produciría un descenso muy notable en el coeficiente de variabilidad, muy alto. Debe subrayarse —comparativamente—, que *mientras la variabilidad en el número de huelgas por causas salariales es muy alto, la variabilidad en el número de conflictos provocados por esa misma causa (0.1232 o 0.12321) es relativamente bajo.*

Aunque éste es un simple informe sobre datos y resultados estadísticos y no pretende plantear ninguna hipótesis, el último de los hechos mencionados insinúa en el estudio de las ciencias sociales que conozca algo de análisis fonémico el que *huelgas y conflictos son*, al respecto, algo así como esos segmentos fonéticos (aquí serían segmentos sociales) exteriormente semejantes (por ello los tratamos aquí conjuntamente) que aparecen en ambientes mutuamente exclusivos (la exclusividad al menos parcial de la alta y baja variabilidad de huelgas y conflictos de causa salarial) y que, por lo mismo, pueden considerarse como *miembros de un mismo fonema* (en este caso, quizás diríamos de un mismo *semantema-social*). Esto no es sino una insinuación; pero insinuación que puede valer en el sentido de indicar hasta qué grado, el análisis lingüístico —o algo que se le pareciese— podría contribuir a resolver los problemas del análisis sociológico.

0.12323. Huelgas causadas por problemas de indemnización. En el periodo, estas huelgas sólo se produjeron en ciertos años (en 1953 y de 1956 en adelante), habiendo entre una y dos anuales (tres en 1961). Para los años en que hubo huelgas por falta de pago de las indemnizaciones, el promedio fue de cerca de dos huelgas anuales, con un coeficiente de variabilidad del 41 por ciento. Para todo el periodo, con inclusión de los años en que no hubo huelga por esta causa —que son, conforme diría un lingüista, respecto de las “junturas”, “ceros contrastantes”—, el promedio sería de una huelga anual por falta de pago de las indemnizaciones, con un coeficiente de variabilidad del 100 por ciento.

0.124. *Soluciones de conflictos y huelgas.* Las formas de solución de los conflictos fueron: la conciliación, el arbitraje, el convenio entre las partes, la prescripción, el desistimiento, la improcedencia y otras menos importantes o de difícil identificación. En el caso de las huelgas, las soluciones fueron: la conciliación, el arbitraje, el convenio entre las partes, el desistimiento y otras.

0.1241. Soluciones a los conflictos. En el Anuario Estadístico 1960-1 no se puede seguir la evolución de las formas de solución para todo el periodo. En los años de 1959, 1960 y 1961, los mayores porcentos correspondieron a convenios entre las partes (con una participación, en el total de las soluciones, superior al 62 e inferior al 65 por ciento); el desistimiento representó, en cada uno de esos años, porcentos iguales o superiores al 18 e inferiores al 20 por ciento del total de las soluciones; le siguió el arbitraje con entre un 8 y un 9 por ciento del total de las soluciones. En tanto, la prescripción se movió entre un 5 y un 6 por ciento, la conciliación entre el 3 y el 4 por ciento, y la improcedencia, en niveles inferiores al 1 por ciento en cada año. En este caso, como en los otros anteriores, el corto número de datos haría absurda la interpolación de cualquier tendencia.

0.1242. Soluciones a las huelgas. A lo largo del periodo, hubo grandes fluctuaciones para cada forma de solución; éstas resultan más apreciables, en cuanto, en este caso, el Anuario sí consigna los datos correspondientes a todos los años del periodo. Un examen de los resultados obtenidos a partir de las cifras correspondientes muestra que el convenio representó entre el 52 y el 92 por ciento del total de las formas de solución de las huelgas en un año; la conciliación entre el 3 y el 27 por ciento; el arbitraje entre el 1 y el 25 por ciento y el desistimiento entre el 1 y el 23 por ciento. En el año extraordinario que fue 1958, el gran número de huelgas del año se resolvió, mayoritariamente, por convenio entre las partes.

(88%) y en un mínimo, por arbitraje (1%). El arbitraje mostró tendencia a decrecer a lo largo del periodo, mientras las otras formas de solución se mostraron más bien fluctuantes. Sin embargo, en términos generales, *el convenio entre las partes, tendió a mantenerse en un nivel alto en cuanto una de las diversas formas de resolver las huelgas en el país en el periodo considerado.*

Si se trata de obtener alguna idea acerca de la tendencia de cada una de estas formas de solución en el periodo, no obstante lo abusivo que pueda resultar en ciertos casos, se obtienen los resultados siguientes:

0.12421. De acuerdo con una tendencia rectilínea, la solución de las huelgas mediante conciliación tuvo una ligera tendencia a aumentar a razón de 0.5 por año (o sea, a razón de una huelga adicional resuelta en esta forma cada dos años), a partir de unas 27 huelgas que corresponderían al año 1953 (ya que, en 1951, 1952 y 1953 mismo no se recurrió a esta solución, de acuerdo con los datos del Anuario). Si se toman en cuenta, para el cálculo, los datos de 1951, 1952 y 1953 (en cuanto son los suyos ceros contrastantes), la tendencia al aumento es de 3 huelgas solucionadas, por año, mediante la conciliación, a partir de un total de 10 correspondientes al año inicial del periodo (1950)

0.12422. Las huelgas resueltas por medio de arbitraje, en el periodo, tendieron a disminuir. El ritmo de disminución fue de dos huelgas menos, resueltas por este medio, por cada año transcurrido, a partir de un total de 23 que correspondería a 1950.

0.12423. El número de huelgas resueltas mediante convenio entre las partes mostró una clara tendencia a aumentar a razón de 29 huelgas adicionales, resueltas por este medio, a partir de un total de 35 (para 1950).

0.12424. La tendencia en el caso de las huelgas resueltas por desistimiento es a aumentar; pero, ese aumento es lento: habría una huelga adicional cada año, resuelta por este medio, a partir de 14 correspondientes a 1950.

0.125. *Costos de los conflictos y pérdidas por las huelgas.* El Anuario Estadístico 1960-1 proporciona datos globales para los costos del conflicto. Las pérdidas por huelgas son desglosadas, por el mismo, en: las que corresponden a los trabajadores y las que sufren los patrones; pero, de acuerdo con otro criterio, concurrente con el anterior, diferencia entre pérdidas por salarios, pérdidas por indemnizaciones y pérdidas por otros conceptos.

0.1251. Costos de los conflictos laborales. El Anuario que uti-

lizamos proporciona sólo los datos correspondientes a los tres años finales del periodo (1959, 1960, 1961). Para estos tres años, el costo de los conflictos fue de 73 020 000 pesos, en promedio, por año.

0.1252. Pérdidas por huelgas. Los datos del Anuario, en este sentido, cubren los años de 1956 a 1961. Para estos años, las pérdidas anuales por causa de huelga ascendieron, en promedio, a 7 140 000 pesos, con un coeficiente de variabilidad de un 53 por ciento. En este mismo periodo, las pérdidas de los patrones representaron, en cada año, entre el 77 y el 98 por ciento de las pérdidas totales registradas. 1958, como era de esperar, representó un punto máximo de pérdidas tanto para los patrones (cerca de 13 000 000 de pesos) como para los trabajadores (cerca de 1 500 000 pesos).

0.12521. Las pérdidas de los trabajadores ascendieron en promedio en el periodo 1956-61 a 551 000 pesos anuales, con un alto coeficiente de variabilidad del 100 por ciento.

0.12322. Las pérdidas de los patrones, por huelga ascendieron, en promedio a unos 6 690 000 pesos, con un coeficiente de variabilidad del 67 por ciento.

0.13. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

0.131. *Grupos sociales afectados por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.* El Anuario Estadístico 1960-1 no aporta datos para cubrir este aspecto.

0.132. *Víctimas de accidentes y enfermedades laborales.*²

0.1321. Víctimas de accidentes de trabajo. Entre 1956 y 1961 hubo, en promedio, 42 300 víctimas de accidentes de trabajo, por año, con un coeficiente de variabilidad del 8 por ciento.

0.1322. Víctimas de enfermedades profesionales. Entre 1957 y 1961, hubo un promedio anual de 3120 víctimas de enfermedades profesionales, con un coeficiente de variabilidad del 20 por ciento.

La comparación entre los coeficientes de variabilidad de víctimas de accidentes y víctimas de enfermedades profesionales debería hacer reflexionar acerca de los resultados de la conjunción de varios fenómenos aleatorios, frente a la actuación de causas más o menos constantes.

0.133. *Causas de accidentes y enfermedades laborales.*

0.1331. Causas de los accidentes de trabajo. El Anuario no registra datos con los que se pueda precisar la contribución de diversas causas (que tendría que precisar el experto en Seguridad Industrial) al número de accidentes registrados en el periodo.

0.1332. El Anuario, en cambio, sí registra si no lo que pudiera llamarse "causas" de enfermedad profesional, si las "causas de la invalidación laboral debida a enfermedad profesional", o sea, que

registra cuáles son las enfermedades profesionales más frecuentes y cuál el número de víctimas de cada una de ellas en cada año del periodo.

De entre las principales enfermedades profesionales destacan, por el número de víctimas, la antracosis, la bisinosis, la silicosis, la neumoconiosis y la tuberculosis.

De 1957 a 1961, la silicosis atacó a un promedio de 1780 trabajadores por año, con un coeficiente de variabilidad del 24 por ciento. La tuberculosis afectó a un promedio de 257 trabajadores por año, con una variabilidad de 16 por ciento (coeficiente). La neumoconiosis atacó a un promedio de 155 trabajadores por año, con una variabilidad de 54, que produce un coeficiente de variabilidad del 34 por ciento. El reumatismo profesional y la bisinosis atacaron a menos de 25 trabajadores como promedio anual, correspondiendo a cada una de estas enfermedades, coeficientes de variabilidad, en cuanto a número de víctimas, de 75 y 100 por ciento, respectivamente.

0.134. *Incapacidades por enfermedades y accidentes.*

0.1341. Las incapacidades por accidentes de trabajo, entre 1956 y 1961, tendieron a disminuir a razón de 1 730 por año, a partir de un total de 57 200 para el año inicial del periodo considerado. Del total de las incapacidades, para cada año, fueron mayoritarias, abrumadoramente, las de carácter temporal que, entre 1956 y 1961 oscilaron entre un 97 y un 99 por ciento del total. La tendencia decreciente del total de las incapacidades se refleja en una tendencia parecida de las incapacidades temporales.

Fuera de las incapacidades temporales, las permanentes y las muertes por accidentes de trabajo representaron, en conjunto, porcentajes inferiores al 3 por ciento. Si se relaciona el número de muertes por accidente de trabajo con el número de incapacidades permanentes en el mismo año, se encuentra que, entre 1956 y 1961 (únicos años para los que hay datos), las muertes representan entre el 39 y el 48 por ciento del total de las incapacidades permanentes (esto no debe interpretarse en el sentido de que "muertes" sea una subcategoría de "incapacidad permanente", si se exceptúa el año de 1956, en que las muertes alcanzaron un número igual al 91 por ciento del número de incapacidades permanentes).

0.1342. Incapacitación por enfermedad profesional. Las víctimas de las enfermedades profesionales representaron, entre 1957 y 1961, un promedio de 3 120 afectados por año, con un coeficiente de variabilidad de un 20 por ciento. Durante estos años, los enfer-

mos representaron entre el 88 y el 91 por ciento del total de los incapacitados por las enfermedades profesionales; el resto correspondió a los muertos.

0.135. *Indemnizaciones por accidentes y enfermedades laborales.*

0.1351. Indemnizaciones por accidentes. En el periodo comprendido entre 1956 y 1961, que es para el que el Anuario proporciona datos en este aspecto, las indemnizaciones pagadas por accidente de trabajo ascendieron a 2 120 000 pesos como promedio anual, con una variabilidad que se eleva al 28 por ciento.

0.1352. Indemnizaciones por enfermedad. Entre 1957 y 1961, las indemnizaciones por enfermedad profesional representaron un promedio de 5 100 000 pesos con un coeficiente de variabilidad del 24 por ciento.

0.2. EL TRABAJO, POR ACTIVIDADES, EN UN AÑO DEL PERIODO

0.21. AGRUPAMIENTOS LABORALES POR ACTIVIDADES

0.211. *Agrupaciones por actividad en 1960.* En 1960, las agrupaciones agrícolas representaron el 14 por ciento del total, *las industriales el 44* y las del sector servicios el 41 por ciento, aproximadamente.

Del total de agrupaciones, correspondió entre un 10 y un 20 por ciento a cada una de las siguientes actividades: transportes, comercio, agricultura y ganadería, productos alimenticios. Cada uno de los siguientes contribuyó al total con entre un 5 y un 10 por ciento: fabricación de materiales de construcción, textiles, fundición y manufactura de artículos metálicos.

0.212. *Agremiados por actividad en 1960.* En 1960, los agremiados de la agricultura representaban un 10 por ciento del total, *los trabajadores industriales el 58* y los del sector servicios el 32 por ciento de todos los trabajadores agremiados en México.

Las actividades que más contribuyeron al total de agremiados fueron: transportes, materiales de construcción y textiles (con entre un 10 y un 20 por ciento del total cada una) productos alimenticios, agricultura y ganadería, comercio, minas metálicas (con entre un 5 y un 10 por ciento del total de agremiados cada una).

0.213. *Agremiados por agrupación en las principales actividades.* En 1960, cada agrupación laboral estaba constituida, en promedio, por 134 miembros. El promedio del número de miembros para las agrupaciones industriales representó un máximo (superior a la media general, por tanto) de 165 trabajadores agremiados por

agrupación; a las industriales siguieron, en concentración gremial, los servicios, con 103 agremiados —en promedio— por agrupación. Finalmente, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca representaron un promedio de 92 agremiados por agrupación laboral, en 1960.

Si se calculan los agremiados por agrupación para cada una de las 28 actividades específicas mencionadas en el Anuario, se encuentra que transportes y papel representan una situación media de concentración, en este respecto, con 145 y 137 agremiados (en promedio) por agrupación. Resultan excedentes, para la normalidad estadística de México, en 1960: explotación y extracción de petróleo (con 6240 agremiados por cada una de sus cuatro agrupaciones), minas metálicas (3 738 por agrupación) instituciones de crédito y seguros (1 665 en cada una de las 7 agrupaciones); luz, fuerza y calefacción eléctricas, textiles, plantas metalúrgicas y artes gráficas. Las mencionadas en último término, sin especificación de cifras, siguen siendo excedentes, pero no alcanzan, ni de lejos, las concentraciones de las tres primeras. Resultan deficientes, al respecto: refinación y distribución de petróleo y gas (sólo 42 agremiados en cada una de las 9 agrupaciones), trabajos domésticos (43 en 40 agrupaciones), comercio, transformación de madera, cuero y pieles, agricultura y ganadería (84 agremiados en cada una de las 1 256 agrupaciones), minas distintas de las metalúrgicas (arena, cantera, etcétera) La normalidad está representada por: cerámica y vidrio, silvicultura, caza y pesca, fabricación de materiales para construcción, salinas, tabaco, telégrafos, teléfonos y radiodifusoras no oficiales, papel, transportes, hoteles y restaurantes, joyas, objetos de arte, artículos musicales y de precisión, química, productos alimenticios, fundiciones y artículos metálicos, indumentaria y tocador.

0.22. CONFLICTOS Y HUELGAS, POR ACTIVIDADES, EN 1960

0.2201. En relación con los conflictos, el Anuario 1960-1 lista 30 actividades. De entre ellas, en 5 (plantas metalúrgicas, minas no metálicas, otras minas, plantas de trato o beneficio de productos no metálicos y salinas y tequesquiteras) no hubo conflictos en 1960. Las actividades pueden ordenarse y clasificarse incluyendo o excluyendo éstas en que no hubo conflictos; sin embargo, como en otros renglones, pensamos que se trata de ceros contrastantes y que, por lo mismo, deben incluirse. Esas cinco actividades corresponderían a la zona de deficiencia del fenómeno, en la que también quedarían incluidas: silvicultura, caza y pesca, tabaco, cuero y pieles. La zona de excedencia quedaría cubierta por: minas metálicas (con 1 583 conflictos en el año) comercio (con 1 531), transportes (con 1 505),

productos alimenticios, hoteles y restaurantes, fabricación de materiales para la construcción y edificación, agricultura y ganadería. La zona de normalidad estaría representada por fundiciones y manufactura metálicas, textiles, luz, fuerza y calefacción eléctricas, instituciones de crédito y seguros, indumentaria y tocador, refinación y destilación de petróleo, trabajos domésticos, química, transformación de madera, artes gráficas, foto y cinematografía, exploración y extracción de petróleo, cerámica y vidrio, papel, joyas, objetos de arte, instrumentos musicales y de precisión. En la porción central, trabajos domésticos y química contribuyeron con 344 y 308 conflictos cada uno, respectivamente.

0.2202. En relación con las huelgas de 1960, el Anuario 1960-1 anota 29 actividades. De entre ellas, en dos (minas no metálicas y agencias comerciales, aduanales, etcétera) no hubo huelgas en el año. Estas corresponden a la zona de deficiencia, junto con: silvicultura, plantas metalúrgicas, gas natural, tabaco, instituciones de crédito y seguros (en las que se produjo, en cada caso, una huelga en el año). La zona de excedencia comprendió: transportes (88 huelgas en el año), productos alimenticios (84), hoteles y restaurantes, fabricación de materiales para la construcción y edificación, artes gráficas, fotografía y cinematografía, comercio y textiles. En la zona de normalidad, quedaron comprendidas: química, fibras duras, agricultura y ganadería, indumentaria y tocador, funciones y manufacturas metálicas, telégrafos, teléfonos y radiodifusoras no oficiales, servicios, cerámica y vidrio, transformación de madera, minas metálicas, cuero y pieles, luz, fuerza y calefacción eléctricas, papel. Hacia el centro de la zona, telégrafos, teléfonos y radiodifusoras no oficiales contribuyeron con 6 huelgas en el año.

0.221. Como en otros casos, el Anuario no aporta datos acerca de los sindicatos participantes en las huelgas, sea en conjunto, o sea por actividades.

0.222. *Trabajadores afectados y huelguistas, por actividades.* De acuerdo con el número de trabajadores afectados por las huelgas que hubo en 1960 para cada actividad, resultan estadísticamente deficientes: minas no metálicas, agencias comerciales, aduanales, etcétera (donde no hubo huelgas ni huelguistas o trabajadores afectados), transformación de madera (17 trabajadores afectados), instituciones de crédito y compañías de seguros, cerámica y vidrio, bonetería. Fueran excedentes, para la normalidad estadística de 1960: productos alimenticios (cerca de 41 000 trabajadores afectados), telégrafos, teléfonos y radiodifusoras no oficiales (7 131), transportes, fundición y manufactura de artículos metálicos, fabricación de materiales de

construcción, y edificación, papel, textiles. Correspondieron a la zona de normalidad por número de trabajadores afectados por las huelgas: plantas metalúrgicas, cuero y pieles, servicios, gas natural, diversiones, indumentaria y tocador, hoteles y restaurantes, agricultura y ganadería, silvicultura, caza y pesca, artes gráficas, foto y cinematografía, comercio, química, tabaco, fibras duras.

0.223. *Trabajadores huelguistas por huelga, según actividades.* Si se relaciona el número de trabajadores afectados con el número de huelgas que los afectaron, se encuentra que en 1960 fueron deficientes (tuvieron pocos afectados por cada huelga): transformación de madera, hoteles y restaurantes, cerámica y vidrio, servicios, artes gráficas instituciones de crédito y compañías de seguros, indumentaria y tocados. La primera de las mencionadas sufrió 4 huelgas que afectaron, cada una, en promedio, a 4 trabajadores. Excedentes para la normalidad estadística de 1960 fueron, al respecto: telégrafos-teléfonos y radiodifusoras no oficiales (con cerca de 1 200 trabajadores afectados, en promedio, por cada huelga), tabaco (1 075 por huelga), papel, productos alimenticios, minas metálicas, silvicultura, caza y pesca y fundición y manufactura metálicas. Las restantes actividades, que corresponden a la zona de normalidad estadística fueron: fibras duras, textiles, gas natural, química, fabricación de materiales para la construcción y edificación, plantas metalúrgicas, comercio, cuero y pieles, transportes, diversiones, agricultura y ganadería, luz, fuerza y calefacción eléctricas, bonetería. Plantas metalúrgicas, situada hacia el centro, representa un promedio de 50 afectados por cada huelga.

0.223. *Causas de conflictos y huelgas por actividades.* El Anuario no proporciona datos para cubrir este renglón.

0.224. *Soluciones de las huelgas y conflictos laborales por actividades.* Los cuadros del Anuario tampoco proporcionan datos para este aspecto.

0.225. *Costos de los conflictos y pérdidas por las huelgas, según actividades.* Tampoco existen los datos pertinentes en el Anuario.

0.23. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, POR ACTIVIDADES.

0.231. *Grupos sociales afectados por accidentes y enfermedades laborales, por actividad.* No hay datos que permitan cubrir este aspecto.

0.2321. *Víctimas de accidentes de trabajo por actividad.* De acuerdo con el número de víctimas de accidentes de trabajo, dentro de la normalidad estadística de 1960, pueden considerarse como

deficientes aquellas industrias que, como las siguientes, no registraron víctimas: indumentaria y tocador, cerámica y vidrio, cuero, y pieles, papel, artes gráficas, foto y cinematografía, tabaco, teléfonos, telégrafos y radiodifusoras no oficiales, instituciones de crédito y compañías de seguros, trabajos domésticos. Resultan excedentes: transportes (con 13 000 víctimas), seguido de lejos por productos alimenticios (con 13 000 víctimas), seguido de lejos por productos alimenticios (unas 9 500), exploración y extracción de petróleo (5 900), refinación y destilación de petróleo, minas no metálicas, fundición y manufactura de artículos metálicos, minas metálicas y textiles. Cubren la zona de normalidad, en cuanto a víctimas de accidentes de trabajo: luz, fuerza y calefacción eléctrica, plantas metalúrgicas, fabricación de materiales para la construcción y edificación, comercio, otras minas, agricultura y ganadería, transformación de madera, salinas, plantas de tratamiento de productos no metálicos, química, silvicultura, caza y pesca, hoteles y restaurantes, joyas y objetos de arte, instrumentos musicales y de precisión. Hacia el centro de la zona, las minas no metálicas contribuyeron con 34 víctimas de accidentes de trabajo.

0.232. *Víctimas de enfermedades profesionales, por actividad.* El Anuario no proporciona los datos correspondientes a este renglón.

0.233. *Causas de los accidentes y las enfermedades laborales, por actividades.* Mientras en el primer aspecto no hay datos siquiera globales, en el segundo (enfermedades) hay datos globales pero no desglose de los mismos por actividades.

0.235. *Indemnizaciones pagadas a las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por actividad.* El Anuario consigna sólo los datos referentes a las indemnizaciones pagadas a las víctimas de 21 actividades. De las listadas fueron deficientes para la normalidad estadística del año: silvicultura, caza y pesca, hoteles y restaurantes, salinas, plantas de tratamiento de productos no metálicos. En la primera de las mencionadas el pago de las indemnizaciones no alcanzó el millar de pesos; a las víctimas de accidentes de trabajo en hoteles y restaurantes se les pagó 2 000 pesos. Como excedentes en cuanto al monto de las indemnizaciones pagadas deben considerarse: transportes (8 248 000 pesos de indemnización a víctimas de accidentes); exploración y extracción de petróleo (6 062 000), refinación y destilación de petróleo (4 298 000), minas no metálicas, minas metálicas. Cubren la zona de normalidad estadística: textiles, productos alimenticios, fundición y manufactura de artículos metálicos, luz, fuerza y calefacción eléctricas, fabricación de materiales para la construcción, y edificación, plantas metalúrgi-

cas, comercio, agricultura y ganadería, transformación de madera, química, minas de arena y otras. Hacia el centro de la zona, las plantas metalúrgicas contribuyeron al total de las indemnizaciones pagadas a las víctimas de accidentes de trabajo o a sus deudos con 166 000 pesos.

0.3. EL TRABAJO POR ENTIDADES EN UN AÑO DEL PERIODO

0.31. AGRUPACIONES LABORALES POR ENTIDADES

0.311. *Agrupaciones por entidades.* En 1960, ocupó el primer lugar en cuanto a número de agrupaciones laborales, el Distrito Federal (1 446); el último lo ocupó Quintana Roo (26). Pueden considerarse como normales, al respecto, Baja California Norte, Michoacán, Coahuila, Tabasco, Sinaloa, Tamaulipas, Puebla, Durango, Chihuahua, Campeche, Guerrero, Colima, Nayarit, Chiapas, Hidalgo y Querétaro. Deficientes, para la normalidad mexicana de 1960 fueron: Quintana Roo, Tlaxcala, Aguascalientes, Morelos, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí. Excedentes para la normalidad mexicana son: Distrito Federal, Yucatán, Veracruz, Jalisco, Sonora, Nuevo León, México y Baja California Sur.

0.312. *Agremiados por entidades.* En 1960, el primer lugar por trabajadores agremiados lo ocupó el Distrito Federal (6 730 000) el último lo ocupó Baja California Sur (1 553). Pueden considerarse como normales: Chiapas, Colima, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Guerrero, Oaxaca, Campeche, Chihuahua, Tabasco, Durango, Coahuila, Sinaloa, Puebla, Baja California Norte, Michoacán, Tamaulipas. Deficientes fueron: Baja California Sur, Morelos, Zacatecas, Aguascalientes, Quintana Roo, Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro. Excedentes son: el Distrito Federal, ya mencionado, Yucatán, Nuevo León, Veracruz, Jalisco, México y Sonora.

0.32. CONFLICTOS Y HUELGAS POR ENTIDADES

0.3201. *Conflictos por entidades.* De acuerdo con el número de conflictos laborales de 1960, fueron normales: Hidalgo, Baja California Sur, Guerrero, Tabasco, Chiapas, Puebla, Guanajuato, Durango, Yucatán, México, Morelos, Zacatecas, Michoacán, Sinaloa, Coahuila, Sonora, San Luis Potosí. Fueron excedentes: Jalisco, Baja California Norte, Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y el Distrito Federal (3 375). Fueron deficientes, en este aspecto: Quintana Roo (1), Tlaxcala, Oaxaca, Querétaro, Campeche, Aguascalientes, Colima y Nayarit.

0.3202. *Huelgas por entidades*. En materia de huelgas fueron excedentes: Puebla (131), San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora (Guerrero, Distrito Federal, Baja California Norte). Fueron normales (Tamaulipas y Yucatán), Durango, Coahuila, Veracruz, Chihuahua (Chiapas, Zacatecas, Nuevo León y México), (Tlaxcala, Tabasco, Morelos, Hidalgo, Guanajuato, Baja California Sur, Campeche, Colima). Las restantes fueron deficientes: Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo.

0.33. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, POR ENTIDADES

El Anuario Estadístico 1960-1 no consigna datos que permitan ordenar a las entidades de acuerdo con el número de víctimas de accidentes de trabajo. En cambio, en relación con el número de enfermos profesionales (o enfermos por causas laborales) resultan deficientes: Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Quintana Roo, Tlaxcala (todos los cuales no tuvieron uno solo en el año) y Aguascalientes (con sólo 4 víctimas en 1960). Son excedentes, en este aspecto: Chihuahua (417 víctimas), Hidalgo (290), Distrito Federal (205), San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Sonora, Durango. Están en la zona de normalidad: Michoacán (116), Oaxaca, Nuevo León, Nayarit, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Veracruz, Tamaulipas, México, Jalisco (Puebla, Tamaulipas), Morelos, Yucatán, Querétaro. Hacia el centro, Veracruz y Tamaulipas contribuyeron con 16 y 17 enfermos respectivamente al total de los afectados por las enfermedades profesionales en el país.

Aunque un trabajo exhaustivo debería haber cubierto todos los renglones previstos para los tres primeros aspectos listados en el esquema y continuar explorando cuanto se refiriese a los rubros 0.4, 0.5 y 0.6, el espacio y el tiempo disponible, lo impiden. Respecto de estos últimos se observarían lagunas como las anteriores, más algunas adicionales. Sin embargo, no quedarían nunca totalmente descubiertos por el Anuario que utilizamos. En esto, —como en otras cosas— no se trata de que los editores del Anuario no hayan hecho una selección: la hicieron, ciertamente, con un cierto criterio economizante que les mostró que publicar todos los cuadros teóricamente posibles sería dispendioso y dudosamente útil. Pero, no creemos que su selección haya sido *siempre* feliz. De este modo, parece haber sido burlado su buen propósito porque, si por una parte economizaron al eliminar mucho que sería superfluo, por otro despilfarraron al incluir algo que o lo es o que, por lo menos tiene

importancia de orden $n + 1$ frente a materiales cuyo orden de importancia sería n . En esta eliminación, la Dirección General de Estadística ha economizado, pero en detrimento de la investigación que ha de basarse en sus datos, que, de este modo, tendrá que ser más costosa de lo que debiera, en cuanto tendrá que buscar, por otros medios, cubrir las lagunas de esa importantísima fuente que es el Anuario Estadístico de México.

Concretamente, y en relación con los tres últimos rubros del esquema, puede decirse que más que la atomización a que conducen cuadros que conjugan múltiples criterios (periodo, actividades, entidades entre los reconocidos por nosotros, hombres, mujeres, enfermos, muertos, etcétera, entre los que emplea el anuario) hay que buscar conjuntaciones menos detallistas quizás, pero más significativas, al través de la elaboración de cuadros de doble entrada que pongan al investigador en vías de calcular correlaciones pertinentes. En efecto, el creciente detalle sólo puede conducir a que, en última instancia se reconozca, por ejemplo, que las indemnizaciones pagadas en 1960, en la industria de la construcción, por un accidente que ha conducido a una incapacidad total permanente en la entidad X, fue de tantos más cuantos pesos. Y este resultado último del creciente detallismo de los cuadros nos entrega un dato que pudimos obtener más económicamente por otras vías, consultando, por ejemplo, las reglamentaciones juslaborales, en las que se fijan los montos de tales indemnizaciones. En cambio, cuadros de doble entrada como los que se proponen, que conjuguen adecuadamente pares de variables (o criterios clasificatorios como los nuestros) entre los que pueda haber conexión significativa, son medios a través de los cuales el investigador puede establecer relaciones funcionales entre variables sociales o postular hipótesis capaces de llevar a imputaciones causales importantes.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS DATOS Y RESULTADOS DEL INFORME

En lo sustantivo, hay algunos hechos salientes, muy simples —más que unas conclusiones— que se desprenden del estudio de los tres aspectos en que se ha hecho incursión (agrupamientos, conflictos, accidentes). Esos hechos son:

1. Que el crecimiento en el número de agrupamientos laborales y de sus agremiados y el creciente concentracionismo de las agrupaciones laborales contrasta con la dispersión de los movimientos huelguísticos en el país, durante este periodo.

2. Que la gran variabilidad del número de *huelgas* provocadas por problemas de salario contrasta con la reducida variabilidad de los *conflictos* producidos por esa misma causa.

3. Que el número de huelgas resueltas por convenio entre las partes tendía a aumentar, mientras el de las resueltas por arbitraje tendía a disminuir.

4. Que mientras para los patrones las pérdidas debidas a las huelgas representaban, en general —para el periodo y para el conjunto— lo que pudiera considerarse como “costos constantes” y, por lo mismo, previsibles, para los trabajadores esas mismas pérdidas resultaron mucho más variables, en el periodo; mucho menos previsibles en cuanto a su monto.

Algunos de esos hechos, permiten plantear ciertas interrogantes en el campo de las significaciones:

1. ¿Qué significa, por ejemplo, que tienda a predominar el convenio entre las partes (auténtica negociación directa) frente al arbitraje (que confía a un tercero la suerte de las partes)?

2. ¿Qué significado podrá tener para el futuro laboral (y, más ampliamente social) de México, el que las agrupaciones laborales tiendan a concentrarse, así en las huelgas los trabajadores permanezcan dispersos?

3. ¿Existe, en esto último, un síntoma de las características que —para bien o para mal— tendrá el movimiento obrero nacional en los próximos años?

4. Esa doble situación, aparentemente paradójica, de concentración y dispersión, ¿no será sintomática del periodo transicional por el que atraviesa el país?

Metodológicamente, intentos como éste ponen de relieve ciertas necesidades:

1º Es patente la necesidad que tienen nuestros anuarios estadísticos de incluir y enfatizar el aspecto “agrupamiento social” que sólo de vez en cuando atienden (sin orientación sistemática) pues ni siquiera estadísticamente se puede seguir aceptando un puro criterio individualista en materia social.

2º También es indispensable que establezcan desde el principio, y en forma expresa, una serie de categorías de primer orden, que puedan ser comunes a todas las secciones del anuario (años, entidades, actividades).

3º Establecidas esas categorías de primer orden, es indispensable que se elaboren con sistema, claridad y precisión otras categorías

seccionales (particulares de una sección y no comunes a todas ellas) y sub-seccionales.

4º Es indispensable que se dote de un marco más amplio —y constante— a los datos del Anuario. No basta con incluir los del año más próximo a su publicación y dos o tres más; habría que incluir, por ejemplo, *siempre* los datos de los diez años previos y, además, los que, remontándose en el tiempo, correspondieran a periodos equidistantes, de diez en diez años hasta el inicio de los recuentos censales en México.

5º En fenómenos como “trabajo”, especialmente en referencia a agrupamientos o fenómenos grupales, sería de enorme utilidad contar con distribuciones que registraran “número de afiliados por agrupación laboral” (agrupaciones que tienen entre tantos y tantos otros afiliados), “número de huelguistas por huelga” (número de huelgas en las que participaron entre 0 y 10, entre 10 y 20, entre 90 y 110, entre 100 y 200... huelguistas).

6º Cuando se trata de actividades o entidades, por ejemplo, debe de optarse por uno de dos criterios: o el ordenatorio o el sistemático. En la actualidad, se emplean ambos: en la clasificación por actividades hay un intento de sistematización (o permite que lo sospechemos el que no haya, por ejemplo, orden alfabético). En la clasificación por entidades no se sigue criterio sistemático (por zonas, por ejemplo) sino uno ordenatorio (aparecen en orden alfabético). La sistematización, más científica, haría rígido el Anuario (que resultaría menos útil para quien difiriera de criterio con sus editores). El orden, en cambio, lo hace más flexible, y si se sigue convenientemente, facilita las investigaciones.

7º Respecto de lo anterior, la recomendación podría ser que tanto las actividades, como las entidades apareciesen en orden alfabético. Además, ese orden debería ser invariable, para facilitar la tarea del investigador (en este sentido, las supresiones de rubros (que hacen los editores cuando no hay dato o el dato es cero parecen desaconsejables: lo que se economiza en impresión, se desperdicia en esfuerzo del investigador).

8º Parece aconsejable la práctica de usar siempre un corto número de cifras significativas (siempre el mismo) en todos los cuadros, mencionando en los encabezados de columna, de hilera o de cuadro, el orden de las unidades correspondientes. Esto permitiría que se captasen más fácilmente los significados de los datos del Anuario, aun antes de cualquier elaboración.

Un informe como éste, unos subrayados y unas indicaciones tan pobres como las que propicia son resultado de una tarea ingrata. Sin embargo, creemos que es esta tarea indispensable para nuestros países y para nuestra disciplina. Ojalá y estemos en lo cierto.

NOTAS

¹ Este Diagrama aparece en el volumen XXVII de la *Revista Mexicana de Sociología*, entre las Notas Estadístico-Sociales.

² Ma. Luisa Rodríguez Sala de Gómezgil, compañera nuestra en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, ha elaborado un estudio mucho más extenso y mucho más profundo sobre el tema, el cual fue presentado al Congreso Nacional de Sociología del Trabajo y del Ocio. Como su propósito y el nuestro son diferentes, no hemos creído pertinente, en un informe del tipo del nuestro, una supresión de los aspectos correspondientes.

³ Véase: Pablo González Casanova, "L'Évolution du Système des Classes au Mexique". *Cahiers Internationaux de Sociologie*. núm. 39, 1965. Presses Universitaires de France, pp. 113-36. Especialmente p. 128.